



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 NOV. 2022 14:19:27

Entrada **242734**

Preguntas Escrites

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: María CARVALHO DANTAS
Diputada



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Prensa. Telf. 91 390 56 87
c/e: prensa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Maria Carvalho Dantas** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 11 de noviembre de 2022

Maria Carvalho Dantas
Diputada
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

En el año 2019, la Comisión Europea y los cuatro principales gobiernos de Mercosur anunciaron el “acuerdo de principio” sobre el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, que incluye una liberalización integral del comercio de servicios, de contratación pública y de los productos agrícolas e industriales. Pese a este acuerdo de principio, el Parlamento Europeo, los diferentes gobiernos y varios parlamentos estatales y nacionales de la UE han subrayado que no se puede ratificar el acuerdo entre la UE y Mercosur en sus términos actuales.

Desde que las consecuencias económicas y de los problemas de producción derivados de la pandemia fueron más visibles, y especialmente a raíz del conflicto en Ucrania, se han intensificado los discursos y los movimientos de altos dirigentes de la UE en aras de la ratificación de dicho acuerdo. Sin embargo, y tal y como denuncian numerosas organizaciones sindicales, ecologistas, agrarias, sociales y de consumidores, este acuerdo ha sido negociado desde la opacidad, sin mecanismos de participación democrática ni de transparencia, y se considera que su implementación conlleva un elevado impacto medioambiental, social y económico.

Vistas las dificultades para aprobar el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur, varias voces alertan de la continuación de las negociaciones, así como de un cambio de estrategia a través de la división del acuerdo marco en diferentes partes, pasando a ser acuerdos comerciales de la UE con cada Estado por separado. La falta de transparencia es, de nuevo, la protagonista de las negociaciones, y también las dudas, pues dependiendo del tipo de acuerdo podría no precisarse la unanimidad, lo que desbloquearía la situación.

Por todo ello, se desea saber:

1. ¿Por qué el Congreso de los Diputados no ha sido informado adecuadamente y en tiempo y forma del estado y los avances de las negociaciones entre la Comisión Europea y Mercosur, tal como exigen las Conclusiones del Consejo sobre la negociación y la celebración de acuerdos comerciales de la UE del 22 de mayo de 2018?
2. ¿Desde cuándo conoce el Gobierno la intención de dividir el Acuerdo de Asociación UE-Mercosur? ¿Guarda esta estrategia alguna relación con los cambios de color político en los gobiernos de Mercosur que se han producido



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

desde el acuerdo de principio? ¿Es favorable el Gobierno a dicha estrategia?
¿Qué papel tendrán las Cortes Generales en el proceso de decisión?

3. ¿El contenido de los acuerdos entre la UE y los estados de Mercosur será igual al contenido del Acuerdo de Asociación, o se incluirán cláusulas sociales o de impacto medioambiental?
4. ¿En qué consiste la agenda regional compartida anunciada por el ministro Albares? ¿Con qué medidas concretas contribuye a cumplir con el derecho internacional, los derechos humanos, el Acuerdo de París, la Convención de Biodiversidad, la Agenda 2030 y otros acuerdos internacionales? ¿De qué manera se vincula con los acuerdos entre la UE y los estados de Mercosur?